



DECRETO U. DE C. N° 2012 - 066.

VISTO:

Lo informado por el Sr. Director de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 110-2012 de 26 de abril de 2012, relativa a los alumnos de primer año beneficiados con la Beca "Enrique Molina Garmendia 2012"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2002-208 de 12 de diciembre de 2002; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-122 de 14 de mayo de 1998 y lo dispuesto en el artículo 37 y demás disposiciones aplicables de los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca "ENRIQUE MOLINA GARMENDIA 2012", a los siguientes alumnos:

<u>Localidad</u>	:	Región de Valparaíso
Alumno	:	Javiera Catalina Donoso Pérez
Carrera	:	Bioingeniería
<u>Localidad</u>	:	Región del Libertador Bernardo O'higgins
Alumno	:	Valentina Andrea Novoa Guerrero
Carrera	:	Geología
<u>Localidad</u>	:	Región del Maule
Alumno	:	Matías Andrés Jara Varas
Carrera	:	Medicina
Alumno	:	Daniel Ignacio Fernández Silva
Carrera	:	Medicina Veterinaria
<u>Localidad</u>	:	Región del Bío-Bío
<i>Provincia de Concepción</i>		
Alumno	:	Alfredo Luciano Andrés Guevara González
Carrera	:	Ciencias Físicas
Alumno	:	Gina Olivia Alarcón Pinto
Carrera	:	Odontología
Alumno	:	Cristóbal Alonso Araneda Acuña
Carrera	:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Alumno	:	Josefa Andrea Pizarro Castro
Carrera	:	Medicina



Universidad de Concepción

Alumno	:	Juan Pablo Poblete Anabalón
Carrera	:	Medicina
Alumno	:	Francisca Ayleen Manríquez Molina
Carrera	:	Odontología
Alumno	:	José Tomas Alonso Estrada Ahumada
Carrera	:	Medicina
Alumno	:	Sebastián Adolfo Godoy Gutiérrez
Carrera	:	Ingeniería Civil Química
Alumno	:	Maximiliano Nicolás Alarcón Valenzuela
Carrera	:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Alumno	:	Cristóbal Alfonso Lara Pedreros
Carrera	:	Medicina
Alumno	:	Daniel Esteban Gallardo Arévalo
Carrera	:	Medicina
Alumno	:	Marcelo Ignacio Quevedo Valeria
Carrera	:	Medicina
Alumno	:	Matías Javier Aguayo Henríquez
Carrera	:	Medicina
Alumno	:	Daniel Ignacio Parra Riveros
Carrera	:	Ingeniería Civil Química
Alumno	:	Camila Alejandra Fuentealba Orostica
Carrera	:	Medicina

Provincia de Ñuble

Alumno	:	Karla Patricia Campos Cortes
Carrera	:	Medicina
Alumno	:	Leonardo Ignacio Padilla Lagos
Carrera	:	Medicina

Provincia del Bío-Bío

Alumno	:	Paola Alejandra Matus Calabrano
Carrera	:	Ingeniería Civil Química
Alumno	:	Andrés Valentín Pino Herrera
Carrera	:	Ingeniería Civil

Provincia de Arauco

Alumno	:	Pablo Ignacio Soto Friz
Carrera	:	Odontología



Universidad de Concepción

Alumno : Tomas Pablo Sepúlveda Rivera
Carrera : Geología

Localidad : **Región de la Araucanía**

Alumno : Bárbara Andrea Jiménez Bravo
Carrera : Ingeniería Civil Industrial

Alumno : Gabriel Eduardo Fuentes Urbina
Carrera : Medicina

Localidad : **Región de los Lagos**

Alumno : Maria Paz Barría Maldonado
Carrera : Licenciatura en Matemáticas

Alumno : Camila Belén Quintanilla Docmac
Carrera : Ingeniería Civil Electrónica

Región Metropolitana :

Alumno : Felipe Ignacio Arriagada Ramos
Carrera : Medicina

Alumno : Gonzalo Eduardo Grez Jiménez
Carrera : Medicina

Localidad : **Región de los Ríos**

Alumno : Daniela Fernanda Follert Muller
Carrera : Medicina

Transcribese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos de las Facultades; al Director de Docencia; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaría General

Concepción, junio 20 de 2012.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR (S)**

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)**

MMH/RWD/mgp.



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 -

VISTO:

Lo informado por el Sr. Director de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 110-2012 de 26 de abril de 2012, relativa a los alumnos de primer año beneficiados con la Beca "Enrique Molina Garmendia 2012"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2002-208 de 12 de diciembre de 2002; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca "ENRIQUE MOLINA GARMENDIA 2012", a los siguientes alumnos:

Localidad : **Región de Valparaíso**

Alumno : Javiera Catalina Donoso Pérez
Carrera : Bioingeniería

Localidad : **Región del Libertador Bernardo O'higgins**

Alumno : Valentina Andrea Novoa Guerrero
Carrera : Geología

Localidad : **Región del Maule**

Alumno : Matías Andrés Jara Varas
Carrera : Medicina

Alumno : Daniel Ignacio Fernández Silva
Carrera : Medicina Veterinaria

Localidad : **Región del Bío-Bío**

Provincia de Concepción

Alumno : Alfredo Luciano Andrés Guevara González
Carrera : Ciencias Físicas

Alumno : Gina Olivia Alarcón Pinto
Carrera : Odontología

Alumno : Cristóbal Alonso Araneda Acuña
Carrera : Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales

Alumno : Josefa Andrea Pizarro Castro
Carrera : Medicina

Alumno : Juan Pablo Poblete Anabalón
Carrera : Medicina



Universidad de Concepción

Alumno : Francisca Ayleen Manríquez Molina
Carrera : Odontología

Alumno : José Tomas Alonso Estrada Ahumada
Carrera : Medicina

Alumno : Sebastián Adolfo Godoy Gutiérrez
Carrera : Ingeniería Civil Química

Alumno : Maximiliano Nicolás Alarcón Valenzuela
Carrera : Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales

Alumno : Cristóbal Alfonso Lara Pedreros
Carrera : Medicina

Alumno : Daniel Esteban Gallardo Arévalo
Carrera : Medicina

Alumno : Marcelo Ignacio Quevedo Valeria
Carrera : Medicina

Alumno : Matías Javier Aguayo Henríquez
Carrera : Medicina

Alumno : Daniel Ignacio Parra Riveros
Carrera : Ingeniería Civil Química

Alumno : Camila Alejandra Fuentealba Orostica
Carrera : Medicina

Provincia de Ñuble

Alumno : Karla Patricia Campos Cortes
Carrera : Medicina

Alumno : Leonardo Ignacio Padilla Lagos
Carrera : Medicina

Provincia del Bío-Bío

Alumno : Paola Alejandra Matus Calabrano
Carrera : Ingeniería Civil Química

Alumno : Andrés Valentín Pino Herrera
Carrera : Ingeniería Civil

Provincia de Arauco

Alumno : Pablo Ignacio Soto Friz
Carrera : Odontología

Alumno : Tomas Pablo Sepúlveda Rivera
Carrera : Geología



Universidad de Concepción

Localidad : **Región de la Araucanía**

Alumno : Bárbara Andrea Jiménez Bravo
Carrera : Ingeniería Civil Industrial

Alumno : Gabriel Eduardo Fuentes Urbina
Carrera : Medicina

Localidad : **Región de los Lagos**

Alumno : María Paz Barría Maldonado
Carrera : Licenciatura en Matemáticas

Alumno : Camila Belén Quintanilla Docmac
Carrera : Ingeniería Civil Electrónica

Región Metropolitana :

Alumno : Felipe Ignacio Arriagada Ramos
Carrera : Medicina

Alumno : Gonzalo Eduardo Grez Jiménez
Carrera : Medicina

Localidad : **Región de los Ríos**

Alumno : Daniela Fernanda Follert Muller
Carrera : Medicina

Transcribese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos de las Facultades; al Director de Docencia; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaría General

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**



Universidad de Concepción

MAT.: Remite Borrador Beca 2012: "Enrique Molina Garmendia".

P.S. N° 90 – 2012

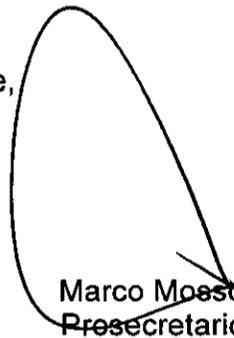
Concepción, 15 de junio de 2012.



Conforme lo solicitado, se adjunta proyecto de Decreto de la Beca : "Enrique Molina Garmendia".

Tal proyecto cuenta con la aprobación del Director de Servicios Estudiantiles (DISE), en nota que se adjunta.

Le saluda atentamente,



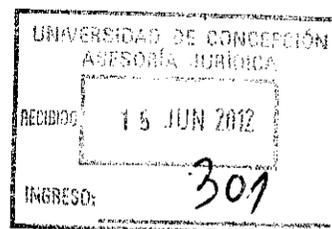
Marco Mosso Hasbun
Prosecretario General

MMH/poc
c.c. Sr. Contralor.
Ing.301

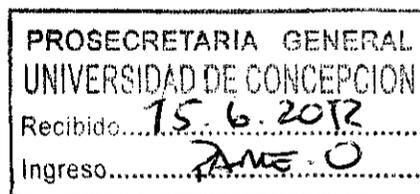


Campus Universitario, 15 de junio de 2012.
DISE.: N° 172-2012.

2



Señor
Claudia Rodríguez Pino
Jefa Asesoría Jurídica
Universidad de Concepción
Presente.



De Mi consideración:

En respuesta a A.J. N° 489/2012 relativa a BORRADOR de Decreto Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y P.S. N° 86/2012 de BORRADOR de Decreto Beca Enrique Molina Garmendia 2012, informo a usted que no se realizaron correcciones, por lo que se solicita elaborar Decretos según documentos adjuntos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


PROF. DR. MIGUEL CORNEJO AMESTICA
Director
Dirección de Servicios Estudiantiles

c.c.: - Correlativo

MCA/dma.

